



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CO-2023/1350**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-12-2023 a las 17:42 horas.



Contrato de redacción del proyecto constructivo y ejecución de obra para la instalación solar fotovoltaica en la residencia "José López Barneo" en Jaén, de la Diputación Provincial de Jaén. Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea. Next Generation, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Junta de Andalucía

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 160.532,8 EUR.

→ Importe 194.244,69 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 160.532,8 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Observaciones: Plazo Total: 7 meses -Plazo para la redacción de proyecto. 1 mes (a contar desde la firma del contrato). -Plazo de ejecución de obras. 6 meses (a contar desde la firma del acta de comprobación de replanteo) Ver apartado 11 del anexo I del PCAP

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras instalaciones de edificios y obras

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Residencia de "José López Barneo" en Jaén JAEN

→ Clasificación CPV

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [DEUC.pdf](#)

→ [DEUC.xml](#)

→ [Guia de Servicios de Licitacion Electronica.pdf](#)

→ [JUSTIFICANTE VISITA OBLIGATORIA.pdf \[1\]](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Justificación del procedimiento Acelerado de conformidad con los artículos 48 y 50 del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, quedando incluida en el expediente la declaración de urgencia, debidamente motivada

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jVgRI2sxhaWqb7rCcv76BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipujaen.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Yipj0NT56ZUQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2

→ (23071) Jaén España

→ ES616

Contacto

→ Teléfono +034 953248110

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Proveedor de Pliegos

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Plazo de Obtención de Pliegos

→ **Hasta el 15/01/2024 a las 23:59 [2]**

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2

→ (41071) Jaén España

Contacto

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén.
Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2

→ (41071) Jaén España

Contacto

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ **Hasta el 15/01/2024 a las 23:59 [3]**

→ Observaciones: Solo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2

→ (41071) Jaén España

Contacto

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

con los responsables de la Plataforma a través de los contactos indicados en la plataforma. Deberá indicar el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de contratación. Apertura oferta económica

- Apertura sobre oferta económica
- El día 29/01/2024 a las 10:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante

Lugar

- Diputación Provincial de Jaén. Telemáticamente

Dirección Postal

- Plaza San Francisco, nº 2
- (41071) Jaén España

Tipo de Acto : Público

- [Condiciones para la asistencia](#) : Se publicará enlace para asistencia a la mesa con la debida antelación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de redacción del proyecto constructivo y ejecución de obra para la instalación solar fotovoltaica en la residencia "José López Barneo" en Jaén, de la Diputación Provincial de Jaén. Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea. Next Generation, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Junta de Andalucía

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato consiste en la redacción del proyecto de ejecución y la ejecución de obra para la mejora implementación de energías renovables a través de una planta fotovoltaica de potencia pico 97,2 kW, con sistema de almacenamiento de 54 kW y capacidad 160 kWh para autoconsumo en la residencia de José López Barneo Cofinanciado por la Unión Europea – Next-Generation EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de la convocatoria de ayudas publicada en la Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para el periodo 2021-2023 los incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en Andalucía acogidos al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio en el Programa de incentivos 4.

→ Valor estimado del contrato 160.532,8 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 194.244,69 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 160.532,8 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Observaciones: Plazo Total: 7 meses -Plazo para la redacción de proyecto. 1 mes (a contar desde la firma del contrato).

-Plazo de ejecución de obras. 6 meses (a contar desde la firma del acta de comprobación de replanteo) Ver apartado 11 del anexo I del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Residencia de "José López Barneo" en Jaén

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ JAEN España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

→ Opciones: Los contratos financiados con cargo al PRTR podrán verse afectados por modificaciones motivadas por cambios normativos . Apartado 31 del anexo I del PCAP

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El contratista, durante el período de ejecución del contrato y adscritos a la obra, al objeto de que la Diputación contribuya en políticas de igualdad tanto social como de género, deberá de contratar al menos a 1 trabajador del colectivo desfavorecido. Ver apartado 27 del anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al DEUC
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el art. 71 de la LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración del PPT y /o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 88.1 Letra/s: 1.a) LCSP: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a la cantidad de 160.532,80 € IVA excluido. El Criterio para la acreditación será el de la experiencia en la realización de obras del Grupo I, subgrupo 6 y 8, por un importe igual o superior a 160.532,80 € IVA excluido, según redacción otorgada por el RD 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del RGLCAP. Ver apartado 14 del anexo I del PCAP, no obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas. Ver apartado 29 del anexo I del PCAP
- Otros - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales: Medios a adscribir: Los licitadores han

de aportar un compromiso de aportación de los medios exigidos. A tal efecto, los licitadores se han de comprometer a adscribir como mínimo: un Jefe de Obra con la titulación habilitante para ejercer como Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial, y un Encargado de Obra con experiencia de al menos 5 años en obras similares. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial. Ver apartado 15 del anexo I del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 Letra/s: 1.a) LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El empresario acreditará un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato por importe igual o superior a la cantidad de 160.532,80 € (IVA excluido). El volumen anual de negocio estará referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos. Ver apartado 14 del anexo I del PCAP, no obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1. Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Expresión de evaluación : euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

→ 2. Garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : años

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ 1.1.1. Pro. de los trabajos. Memoria justificativa. Secuencia constructiva ejecución.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2

→ 1.1.2. Pro. de los trabajos. Memoria justificativa. Secuencia constructiva puesta en marcha.

→

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- 1.1.3. Pro. de los trabajos. Memoria justificativa. Condiciones de implantación.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- 1.1.4. Pro. de los trabajos. Memoria justificativa. Coordinación entre agentes.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- 1.2.1. Pro. de los trabajos. Programación de los trabajos. Estructura de desglose
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- 1.2.2. Pro. de los trabajos. Programación de los trabajos. Estimación de tiempos.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- 1.2.3. Pro. de los trabajos. Programación de los trabajos. Previsión de equipos.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 2
- Cantidad Máxima : 2
- 1.3. Programación de los trabajos. Programa de explotación propuesto
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 16
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 16
- 2.1.1. Anteproyecto. Grado de definición del futuro proyecto de ejecución. Contenido.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- 2.1.2. Anteproyecto. Grado de definición del futuro proyecto de ejecución. Nivel repr. gráfica.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- 2.1.3. Anteproyecto. Grado de definición del futuro proyecto de ejecución. Mediciones propuestas.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- 2.2. Anteproyecto. Equipos propuestos.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal de contratos de la Junta de Andalucía**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Calle Barcelona Nº 4-6
- (41071) Sevilla España

Contacto

- **Correo Electrónico**
tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Presentación de recursos

- **Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía**

Dirección Postal

- Juan Antonio Vizarrón, s/n
- (41071) Sevilla España

Contacto

- **Correo Electrónico**
tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

→ Se aceptará factura electrónica

- **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE
- **Fuente de financiación** Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- **Descripción de Programas de Financiación** Programa 4 Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector, con o sin almacenamiento

Subcontratación permitida

→ Si, ver apartado 29 del anexo I del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se añade información en

[Documentos Adicionales](#)

JUSTIFICANTE VISITA OBLIGATORIA.pdf

[Identificador Universal Único](#) DOC20231226173933JUSTIFICANTE VISITA OBLIGATORIA.pdf

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=2d8345e9-35d0-4a7e-9128-431206845d7b

[Hash del Documento](#) IFKy6bjvbMWDdPhOIBoN2dhReCw=

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' 05/01/2024' ahora se dice ' 15/01/2024'

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' 05/01/2024' ahora se dice ' 15/01/2024'